

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XVI Sesión**  
**13 de Julio de 2018**

**ACTA**

Siendo las 10:00 horas del día 13 de Julio del año 2018, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Núm. 1135 Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XVI Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2018. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Lic. Eduardo Javier Avelar Aguirre, Director de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia, y habiendo corroborado y verificado con la Secretaria de la Comisión, que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2018, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quórum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el presente ejercicio, aprobada mediante el acuerdo de Comité Técnico CT-26/06/18-04, tomado en su V Sesión Ordinaria del 2018; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S DIGE 05 Comisión de Crédito. En ese sentido, para el desahogo de la presente Sesión, se consideran las equivalencias de puestos que a continuación se enlistan:

<b>Puesto Estructura organizacional anterior (S DIGE 05)</b>	<b>Función</b>	<b>Puesto Estructura organizacional actual (CT-26/06/18-04)</b>
Director de Financiamiento Pyme	Presidente	Director de Financiamiento
Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento.	Vocal	Director General y/o Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Sub Director de Operaciones y Crédito	Vocal	Coordinador de Recuperación Administrativa
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Contralor de Crédito	Secretario	Coordinador de Calidad de Activos
Operador de Mesa de Control	Secretario Suplente	Ejecutivo de Mesa de Control
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Representante de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Director de Riesgos y Cumplimiento

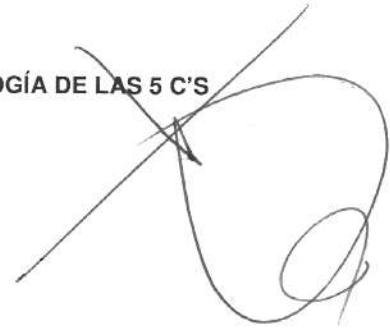
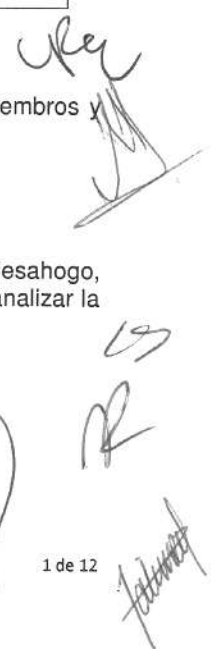
**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. PRESENTACIÓN DE LA PARAMETRIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LAS 5 C'S**
  - a. FOJAL EMPRENDE**
  - b. FOJAL AVANZA**
  - c. FOJAL CONSOLIDA**
  - d. FOJAL EMPRENDE TREN Y FOJAL INTEGRA.**



- III. INDICADORES FINANCIEROS FOJAL EMPRENDE, FOJAL AVANZA Y FOJAL CONSOLIDA.
- IV. APLICACIÓN DE AJUSTES PARAMÉTRICOS EN EL SISTEMA DE CARTERA S2 CREDIT.
- V. INFORME SOBRE EL ESTATUS DE LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO TRIMESTRALES
- VI. ACUERDOS
- VII. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

## II. PRESENTACIÓN DE LA PARAMETRIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LAS 5 C'S

### a. FOJAL EMPRENDE

Para el desahogo del presente punto, el Presidente de la Comisión cede la palabra a Fátima Alejandra Iñiguez, Coordinadora de Calidad de Activos, quien comienza por mostrar la parametrización de la metodología de las 5C's propuesta para el programa FOJAL Emprende, conforme al recuadro que a continuación se plasma:

CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO	
Concepto	Porcentaje
Conducta	30%
Condiciones del sector	30%
Colateral	20%
Capacidad de pago	10%
Capacidad de deuda	10%
<b>Porcentaje Total</b>	<b>100%</b>

Menciona que la calificación mínima aprobatoria es de 80%, sin embargo, puntualiza que al obtener 0 en alguno de los 3 primeros indicadores, el crédito será rechazado independientemente de que cumpla con el porcentaje de aprobación.

Así mismo menciona que en general la parametrización propuesta es binaria, a excepción del indicador correspondiente a *Condiciones del Sector* en el que como más adelante se verá, existen diversos posibles puntajes.

Respecto al indicador de *Conducta*, para obtener el 100% del puntaje se propone que el Solicitante y su Deudor Solidario tengan calificación de *Excelente*, *Buena* o *No Reporta* en Buró de Crédito, conforme se plasma a continuación:

CONDUCTA 30%			
Rubro	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Buró de Crédito del Solicitante y del Deudor Solidario	Excelente	100%	30
	Buena		
	No Reporta		
	Mala	0%	0

Respecto al indicador de *Condiciones del Sector*, se dividió al Estado de Jalisco en cuatro posibles bloques según el Índice de Mora que presente cada municipio con FOJAL, siendo el Bloque A aquél que representa menor riesgo, y el Bloque D aquél que presenta el mayor nivel de riesgo; en ese sentido, se propone que el puntaje del presente indicador se determine considerando, de entre el domicilio del negocio y el del solicitante, a aquél situado en el bloque con calificación menor.

CONDICIONES DEL SECTOR 30%			
Rubro	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Riesgo del municipio	Bloque A	100%	30
	Bloque B	67%	20
	Bloque C	34%	10
	Bloque D	0%	0

En cuanto al indicador de *Colateral*, se propone que se califiquen dos factores; la proporción mínima de 1:1 entre el patrimonio del aval y el crédito solicitado, así como su calificación en Buró de Crédito. Lo anterior considerando que para obtener el puntaje del indicador, se tendrán que cumplir ambos factores.

COLATERAL 20%			
Rubro	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Relación Patrimonio Aval(es) VS Crédito solicitado	= > 1	100%	20
Buró de Crédito del Aval(es)	Excelente		
	Buena		
Relación Patrimonio Aval (es) VS Crédito solicitado ó Garantía hipotecaria	< 1	0%	0
	Buró de Crédito del Aval (es)		

Respecto a *Capacidad de Pago*, se propone que su resultado sea igual o mayor a 1 para poder obtener el puntaje del indicador.

CAPACIDAD DE PAGO 10%			
Rubro	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Capacidad de pago con la tasa de interés del programa	= > 1	100%	10
Capacidad de pago con la tasa de interés del programa	< 1	0	0

Por otra parte, el indicador de *Capacidad de Deuda* se integra por los conceptos de *Apalancamiento* e *Independencia financiera*, proponiendo que para obtener su puntaje, se cubran ambos conforme a continuación se muestra.

CAPACIDAD DE DEUDA 10%			
Rubro	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Apalancamiento *	= < 2	100%	10
Independencia financiera **	= > .2		
Apalancamiento *	> 2	0%	0
Independencia financiera **	< .2	0%	0

**b. FOJAL AVANZA**

A continuación prosigue con el desahogo del presente punto la Coordinadora de Calidad de Activos, quien a continuación muestra la parametrización de la metodología de las 5C's propuesta para el **programa FOJAL Avanza**, conforme al recuadro de a continuación, puntualizando que la calificación propuesta como mínima aprobatoria es del 80%.

CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO	
Concepto	Porcentaje
Conducta	20%
Capacidad de pago	30%
Capacidad de deuda	20%
Condiciones del sector	10%
Colateral	20%
<b>Porcentaje Total</b>	<b>100%</b>

Prosigue mencionando que el primer factor que integra el indicador de *Conducta* es el Buró de Crédito del Solicitante y de su Deudor Solidario, mismos que se consideran en conjunto, conforme se propone en la siguiente tabla.



CONDUCTA 20%								
Rubro	Porcentaje	Calificación				Porcentaje	Ponderación	
		E	B	NR	M			
Buró de Crédito del Solicitante y Buró de Crédito del Deudor Solidario	60%	2				100%	60	
		1	1			90%	54	
			2			70%	42	
		1		1		60%	36	
			1	1		50%	30	
				2		30%	18	
					2	0%	0	* Factor determinante
		1			1	0%	0	* Factor determinante
			1		1	0%	0	* Factor determinante
				1	1	0%	0	* Factor determinante

A manera de ejemplo menciona que si el Solicitante y su Deudor Solidario tienen calificación de *Excelente*, obtienen el 100% de los 60 puntos posibles, mientras que si uno de ellos tuviera calificación de *Excelente* y otro de *Buena*, obtendrían el 90% que correspondería a 54 puntos.

Así mismo puntualiza que si una de las dos personas tuviese calificación de *Mala*, obtendrían cero puntos y el crédito sería rechazado automáticamente, al ser esto un factor determinante.

Aunado a lo anterior, se propone que el indicador de *Conducta* se integre por las Referencias Internas del Solicitante y de su Deudor Solidario, esto es, el historial que en su caso tengan con FOJAL reflejado en Buró de Crédito.

Referencias internas del solicitante y del Deudor Solidario	15%	E	B	NR	M			
		2				100%	15	
		1	1			90%	14	
			2			80%	12	
		1		1		70%	11	
			1	1		60%	9	
				2		50%	8	
					2	0%	0	* Factor determinante
		1			1	0%	0	* Factor determinante
			1		1	0%	0	* Factor determinante
		1	1	0%	0	* Factor determinante		

Así mismo, se propone que integren al presente indicador las *Referencias de Proveedores*, mismas que pudieran ser *Excelentes, Buenas, Malas o No reporta*; en ese sentido, se propone que las calificaciones *Mala* y *No Reporta* sean un factor determinante para el otorgamiento del crédito, por lo que su obtención implicaría un rechazo.

Referencias proveedores	10%	Excelente	100%	10
		Buena	80%	8
		* No Reporta	0%	0
		* Mala	0%	0

\* Factor determinante  
\* Factor determinante

Por otra parte, se propone que las *Referencias con Clientes* sean integrantes del indicador de *Conducta*, pudiendo arrojar calificación *Excelente, Buena, No Reporta* o *Mala*, siendo *Mala* un factor determinante.

Referencias Clientes	10%	Excelente	100%	10
		Buena	80%	8
		No Reporta	0%	0
		* Mala	0%	0

\* Factor determinante

Así mismo, se propone que dentro del indicador de *Conducta* se valide que el negocio cumpla con los años de experiencia mínimos requeridos por el programa FOJAL Avanza.

Años de experiencia en el Negocio / Giro	0%	> .999	0%	0
		* < 1	0%	0

\* Factor determinante

Finalmente, se propone que se califique la antigüedad en el domicilio particular del solicitante.

Antigüedad en el domicilio particular del solicitante (años)	5%	> 4.999	100%	5
		De 1 a 4.999	80%	4
		< 1	0%	0

En cuanto al indicador de *Capacidad de Pago*, se propone que éste se mida conforme a lo plasmado en el recuadro de a continuación:

CAPACIDAD DE PAGO 30%				
Rubro	Porcentaje	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Índice de liquidez	30%	> .999	100%	30
		< 1	0%	0
Índice del ácido	10%	> .499	100%	10
		< .5	0%	0
Margen Operativo	5%	> .149	100%	5
		< .15	0%	0
Ciclo operativo (tendencia días)	5%	> .999	100%	5
		< 1	0%	0
Cobertura de Deuda a Corto Plazo	50%	> 1.999	100%	50
		< 2	0%	0

\* Factor determinante

\* Factor determinante

\* Factor determinante

\* Factor determinante

\* Factor determinante

Por lo que respecta al indicador de *Capacidad de Deuda*, la propuesta es que éste sea medido conforme a continuación se muestra:

CAPACIDAD DE DEUDA 20%				
Rubro	Porcentaje	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Apalancamiento	50%	< 2.001	100%	50
		* > 2	0%	0
Independencia Financiera	50%	> .999	100%	50
		* < 1	0%	0

\* Factor determinante

\* Factor determinante

En cuanto al indicador de *Condiciones del Sector*, comenta que es uno de los que sufrió mayores cambios, proponiendo que en éste se considere, a) el *Índice de Cartera vencida del Sector* según el proyecto, el cual será un indicador nacional alimentado con estadística del Banco de México; b) el *Atractivo del Sector Nacional*, el cual se medirá según INADEM y otras fuentes nacionales; así como c) el *Atractivo del Sector Estatal*, mismo que se medirá con base a fuentes locales como lo es el IIEG.

Índice de Cartera vencida del sector	30%	0 - 50% inferior al promedio	100%	30
		> 50% inferior al promedio - Promedio	83%	25
		> Promedio - 20% superior al promedio	67%	20
		> 20% superior al promedio - 50% superior al promedio	50%	15
		> 50% superior al promedio	0%	0
		Atractivo del Sector Nacional	8%	Emergente
Dinámico - En crecimiento	75%	6		
Tradicional - Maduro	25%	2		
Otro	0%	0		
Atractivo del Sector Estatal	12%	Futuro	100%	12
		Crecimiento	83%	10
		Clave	42%	5
		Tradicional	17%	2
		Otro	0%	0



Así mismo, se propone que el indicador que nos ocupa se integre por el *Nivel de Competitividad*, factor de mayor peso dentro del presente, y el cual se determinaría en base al cuestionario 5G's, el cual otorga distintas ponderaciones a la forma de gestión del negocio, mismo que realizará quien efectúe la visita, y que posteriormente se utilizará para monitorear y evaluar la evolución de la empresa.

Nivel de competitividad (Empresa)	50%	Nivel 7	100%	50
		Nivel 6	75%	38
		Nivel 5	50%	25
		Nivel 4	25%	13
		Nivel 3	0%	0

Finalmente, respecto al indicador de *Colateral*, la propuesta es que los créditos se garanticen con aval, y adicional a ello, los mayores a \$400,000 con garantía hipotecaria.

Para el caso de los menores a \$400,000, para obtener el puntaje de este indicador, se propone que el Aval cumpla con la proporción mínima de 1:1 entre su patrimonio y el crédito solicitado, y adicional a ello, obtenga calificación de Buró de Crédito ya sea *Excelente, Buena* o *No Reporta*. De lo contrario, no obtendría puntos.

COLATERAL 20%				
Rubro	Porcentaje	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Créditos menores a \$400,000.00				
Relación Patrimonio Aval(es) VS Crédito solicitado	100%	> .999	100%	100
Buró de Crédito del Aval(es)		Excelente		
		Buena		
		No Reporta		
Relación Patrimonio Aval(es) VS Crédito solicitado	0%	< 1	0%	0
Buró de Crédito del Aval(es)		Mala		

En caso de los créditos mayores a \$400,000, adicional a lo mencionado para los menores a dicha cantidad, se deberá contar con una garantía hipotecaria que cubra 1:1 el crédito solicitado.

Créditos mayores a \$400,000.00				
Garantía Hipotecaria o Sustituta	100%	> .999	100%	100
Relación Patrimonio Aval(es) VS Crédito solicitado		> .999		
Buró de Crédito del Aval(es)		Excelente		
		Buena		
		No Reporta		
Garantía Hipotecaria o Sustituta	0%	< 1	0%	0
Relación Patrimonio Aval(es) VS Crédito solicitado		< 1		
Buró de Crédito del		Mala		

**c. FOJAL CONSOLIDA**

Continúa con el uso de la voz Fátima Íñiguez, Coordinadora de Calidad de Activos, para a continuación mostrar la parametrización de la metodología de las 5C's propuesta para el **programa FOJAL Consolida**, conforme al recuadro de a continuación, puntualizando que la calificación propuesta como mínima aprobatoria es del 80%.

<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO*</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Porcentaje</b>
Conducta	20%
Capacidad de deuda	30%
Capacidad de pago	20%
Condiciones del sector	10%
Colateral	20%
<b>Porcentaje Total</b>	<b>100%</b>

Menciona que el primer factor que integra el indicador de *Conducta* es el Buró de Crédito del Solicitante y de su Deudor Solidario, mismos que tal como en el programa FOJAL Avanza, se consideran en conjunto, conforme se propone en la siguiente tabla.

Rubro	Porcentaje	Calificación				Porcentaje	Ponderación	
		E	B	NR	M			
Buró de Crédito del Solicitante y Buró de Crédito del Deudor Solidario	60%	2				100%	60	
		1	1			90%	54	
			2			70%	42	
		1		1		60%	36	
			1	1		50%	30	
				2		20%	12	
					2	0%	0	* Factor determinante
		1			1	0%	0	* Factor determinante
			1		1	0%	0	* Factor determinante
				1	1	0%	0	* Factor determinante

Al igual que en el FOJAL Avanza, si una de las dos personas tuviese calificación de *Malo*, obtendrían cero puntos y el crédito sería rechazado automáticamente, al ser esto un factor determinante.

Así mismo, se propone que el indicador de *Conducta* se integre por las Referencias Internas del Solicitante y de su Deudor Solidario, conforme a lo que al efecto se propuso para el programa FOJAL Avanza.

Rubro	Porcentaje	Calificación				Porcentaje	Ponderación	
		E	B	NR	M			
Referencias internas del solicitante y del Deudor Solidario	15%	2				100%	15	
		1	1			90%	14	
			2			80%	12	
		1		1		70%	11	
			1	1		60%	9	
				2		50%	8	
					2	0%	0	* Factor determinante
		1			1	0%	0	* Factor determinante
			1		1	0%	0	* Factor determinante
				1	1	0%	0	* Factor determinante

Adicionalmente se propone que integren al presente indicador las *Referencias de Proveedores*, mismas que pudieran ser *Excelentes, Buenas, Malas o No reporta*; en ese sentido, se propone que las calificaciones *Mala* y *No Reporta* sean un factor determinante para el otorgamiento del crédito, por lo que su obtención implicaría un rechazo.

Referencias proveedores	10%	Excelente	100%	10	
		Buena	80%	8	
		* No Reporta	0%	0	* Factor determinante
		* Mala	0%	0	* Factor determinante



Por otra parte, se propone que las *Referencias con Clientes* sean integrantes del indicador de *Conducta*, pudiendo arrojar calificación *Excelente, Buena, No Reporta* o *Mala*, siendo *Mala* un factor determinante.

Referencias Clientes	10%	Excelente	100%	10	* Factor determinante
		Buena	80%	8	
		No Reporta	0%	0	
		* Mala	0%	0	

Así mismo se propone que dentro del indicador de *Conducta* se valide que el negocio cumpla con el mínimo de años de experiencia requeridos por el programa FOJAL Consolida.

Años de experiencia en el Negocio / Giro	0%	> 2.999	0%	0	* Factor determinante
		* < 3	0%	0	

Finalmente, se propone que se califique la antigüedad del solicitante en su domicilio particular.

Antigüedad en el domicilio particular del solicitante (años)	5%	> 4.999	100%	5
		De 1 a 4.999	80%	4
		< 1	0%	0

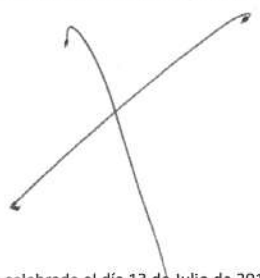
Por lo que respecta al indicador de *Capacidad de Pago*, se propone que su medición se haga conforme a lo que se plasma en el recuadro de a continuación:

CAPACIDAD DE PAGO 20%					
Rubro	Porcentaje	Calificación	Porcentaje	Ponderación	
Índice de liquidez	30%	> .999	100%	30	* Factor determinante
		< 1	0%	0	
Índice del ácido	10%	> .499	100%	10	* Factor determinante
		< .5	0%	0	
Margen Operativo	5%	> .149	100%	5	* Factor determinante
		< .15	0%	0	
Ciclo operativo (tendencia días)	5%	> .999	100%	5	* Factor determinante
		< 1	0%	0	
Cobertura de Deuda a Corto Plazo	50%	> 1.999	100%	50	* Factor determinante
		< 2	0%	0	
<b>Total</b>	<b>100%</b>				

En cuanto al indicador de *Capacidad de Deuda*, la propuesta es que éste sea medido conforme lo señalado a continuación:

CAPACIDAD DE DEUDA 30%					
Rubro	Porcentaje	Calificación	Porcentaje	Ponderación	
Apalancamiento	50%	< 2.001	100%	50	* Factor determinante
		* > 2	0%	0	
Independencia Financiera	50%	> .999	100%	50	* Factor determinante
		* < 1	0%	0	
<b>Total</b>	<b>100%</b>				

Por otra parte, se propone que el indicador de *Condiciones del Sector* sea medido tal como se propuso para el programa FOJAL Avanza, considerando los mismos factores y conforme se plasma en el recuadro de a continuación:



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'Ure', '57', 'M', 'd', 'AR', and a signature at the bottom right.



CONDICIONES DEL SECTOR 10%				
Rubro	Porcentaje	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Índice de Cartera vencida del sector	30%	0 - 50% inferior al promedio	100%	30
		50% inferior al promedio - Promedio	83%	25
		Promedio - 20% superior al promedio	67%	20
		20% superior al promedio - 50% superior al promedio	50%	15
		> 50% superior al promedio	0%	0
Atractivo del Sector Nacional	8%	Emergente	100%	8
		Dinámico - En crecimiento	75%	6
		Tradicional - Maduro	25%	2
		Otro	0%	0
Atractivo del Sector Estatal	12%	Futuro	100%	12
		Crecimiento	83%	10
		Clave	42%	5
		Tradicional	17%	2
		Otro	0%	0

Así mismo, se propone que el *Nivel de Competitividad*, se mida con base al cuestionario 5G's, considerando lo plasmado al efecto para el programa FOJAL Avanza, considerando lo siguiente:

Nivel de competitividad (Empresa)	50%	Nivel 7	100%	50
		Nivel 6	75%	38
		Nivel 5	50%	25
		Nivel 4	25%	13
		Nivel 3	0%	0

Finalmente, por lo que toca al indicador de *Colateral*, se propone que éste considere en conjunto, garantía hipotecaria y Aval, considerando que cada uno de éstos cubra cuando menos 1:1 la cantidad solicitada; adicional a lo cual, la calificación del Aval (es) en Buró de Crédito sea *Excelente, Buena* o *No Reporta*. De lo contrario, no obtendría puntos.

COLATERAL 20%				
Rubro	Porcentaje	Calificación	Porcentaje	Ponderación
Garantía Hipotecaria o Sustituta	100%	> .999	100%	100
Relación Patrimonio Aval(es) VS Crédito solicitado		> .999		
Buró de Crédito del Aval(es)		Excelente Buena No Reporta		
Garantía Hipotecaria o Sustituta	0%	< 1	0%	0
Relación Patrimonio Aval(es) VS Crédito solicitado		< 1		
Buró de Crédito del Aval(es)		Mala		

\* Factor determinante

**d. FOJAL EMPRENDE TREN Y FOJAL INTEGRA**

La cédula del programa Integra señala que su instancia de aprobación es Paramétrica, sin embargo, dadas las características de su mercado objetivo (emprendedores y micro negocios económicamente vulnerables), la parametrización bajo la Metodología de las 5C's no resulta aplicable.

En cuanto al programa Tren, la cédula correspondiente a éste también señala que su instancia de aprobación es Paramétrica, sin embargo, dadas las características del mercado al que el programa va dirigido (Negocios afectados por construcción del Tren Ligero en la ZMG), tampoco le resulta aplicable la parametrización bajo la Metodología de las 5C's.

**III. INDICADORES FINANCIEROS FOJAL EMPRENDE, FOJAL AVANZA Y FOJAL CONSOLIDA.**

*Capacidad de Pago.*

Criterios que participan en el paramétrico del programa FOJAL Emprende.

**Capacidad de Pago con la Tasa de Interés del Programa FOJAL**

$$CP-TIP = \frac{GB}{PFcp+PaPNR+PaNCS}$$

CP-TIP = Capacidad de Pago con la Tasa de Interés del Programa FOJAL  
 GB = Generación Bruta  
 PFcp = Pasivos Financieros Corto Plazo  
 PaPNR = Pago anual de capital e interés, de Pasivos No Reportados  
 PaNCS = Pago anual de capital e interés, de Nuevos Créditos solicitados de Corto Plazo y Largo Plazo

Criterios que participan en los paramétricos de los programas FOJAL Avanza y FOJAL Consolida

**Índice de Liquidez**

$$IL = \frac{AC}{PC+PNR}$$

IL = Índice de Liquidez  
 AC = Activo Circulante  
 PC = Pasivo Circulante  
 PNR = Pasivos No Reportados

**Índice de Ácido**

$$IA = \frac{AC - I}{PC+PNR}$$

IA = Índice del Ácido  
 AC = Activo Circulante  
 I = Inventarios  
 PC = Pasivo Circulante  
 PNR = Pasivos No Reportados

**Margen Operativo**

$$MO = \frac{UO}{VNpm}$$

MO = Margen Operativo  
 UO = Utilidad de Operación  
 VNpm = Ventas Netas del Periodo de Medición.

**Ciclo Operativo Tendencia**

$$CO = Cfa - Cfcea$$

CO = Ciclo Operativo  
 Cfa = Ciclo Financiero Actual  
 Cfcea = Ciclo Financiero del Cierre del Ejercicio Anterior

*El Ciclo Financiero es la suma de las rotaciones de (1) días cartera más (2) días inventario, menos (3) la rotación de días proveedores de un mismo Ejercicio.*

$$CF = DC + DI - DP$$

CF = Ciclo Financiero  
 DC = Días Cartera  
 DI = Días Inventarios  
 DP = Rotación de Días Proveedores de un Mismo Ejercicio.

*cfu*

*X*

*Handwritten signatures and initials on the right side of the page.*

**Índice de Cobertura de deuda a Corto Plazo**

$$ICDcp = \frac{UO+DA+ACE-I-D}{GFN+PFcp+PaPNR+PaNCS}$$

- ICDcp = Índice de Cobertura de Deuda a Corto Plazo
- UO = Utilidad de Operación
- DA = Depreciación y Amortización
- ACE = Aportaciones de Capital en Efectivo
- I = Impuestos
- D = Dividendos
- GFN = Gastos Financieros Netos
- PFcp = Pasivos Financieros de Corto Plazo (incluye Porción Circulante de la Deuda a Largo Plazo)
- PaPNR = Pago anual de capital e interés, de Pasivos No Reportados
- PaNCS = Pago anual de capital e interés, de Nuevos Créditos solicitados de Corto Plazo y Largo Plazo

**Capacidad de Deuda.**

Los indicadores de Apalancamiento e Independencia Financiera que se muestran a continuación participan en los Programas Emprende, Avanza y Consolida.

**Índice de Apalancamiento**

$$IA = \frac{PT+PNR+NCS}{CC}$$

- IA = Índice de Apalancamiento
- PT = Pasivos Totales
- CC = Capital Contable
- PNR = Pasivos No Reportados
- NCS = Nuevos Créditos solicitados de Corto Plazo y Largo Plazo.

**Índice de Independencia Financiera**

$$IIF = \frac{AT}{PT+PNR+NCS}$$

- IIF = Índice de Independencia Financiera
- AT = Activos Totales al Cierre del Ejercicio
- PT = Pasivos Totales
- PNR = Pasivos No Reportados
- NCS = Nuevos Créditos solicitados de Corto Plazo y Largo Plazo.

**IV. APLICACIÓN DE AJUSTES PARAMÉTRICOS EN EL SISTEMA DE CARTERA S2 CREDIT.**

A continuación toma la palabra Mariana Ochoa del Toro, Directora de Riesgos y Cumplimiento, quien pone a consideración de la Comisión de Crédito que en caso de autorizar la parametrización y los indicadores financieros expuestos a lo largo de la presente, se comisione a personal adscrito a la Coordinación de Calidad de Activos y a la Coordinación de Sistemas de Información para trasladarse a la Ciudad de México, de modo que en conjunto con el staff de S2 Credit realicen los ajustes, pruebas y calibraciones que sean necesarias en la configuración paramétrica de los programas FOJAL Emprende, FOJAL Avanza y FOJAL Consolida, de modo que éstos puedan aplicarse lo antes posible en la producción de expedientes, lo cual aumentará la calidad de los activos considerablemente.

Expuesto lo anterior, se someten los puntos presentados, a la consideración de la Comisión de Crédito.

Acto seguido, los distintos miembros de la Comisión de dispusieron a emitir sus comentarios, y a realizar algunas preguntas, mismas que fueron puntualmente atendidas, posterior a lo cual, el Presidente procedió a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, respecto a los puntos expuestos, los cuales **VOTAN POR UNANIMIDAD**.

**V. INFORME SOBRE EL ESTATUS DE LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO TRIMESTRALES**

Para la exposición del presente punto de la orden del día, toma la palabra el Director de Financiamiento, Eduardo Javier Avelar Aguirre, quien informa a los miembros de esta Comisión que a la fecha de esta sesión se han efectuado visitas de seguimiento, y se ha programado el desarrollo de algunas más, sin embargo, comenta que la Herramienta de Monitoreo de los Programas Avanza y Consolida, la cual es indispensable para realizar el proceso mencionado, estará concluida en el tercer trimestre del año.

En ese sentido, pone a consideración de la Comisión de Crédito, por ser facultad de la misma conforme a lo previsto en el documento S CRCA 01, el exceptuar lo previsto en el capítulo VIII punto ix de las Políticas de Financiamiento y Crédito para



Programas de Primer Piso del FOJAL, referente a que los créditos otorgados bajo los programas Avanza y Consolida deban ser visitados trimestralmente, proponiendo, que hasta en tanto se cuente con la Herramienta de Monitoreo ya mencionada, se autorice visitar a los acreditados conforme al calendario que operativamente sea posible para la Dirección de Financiamiento, cuando menos una vez al año.

Acto seguido, los distintos miembros de la Comisión de dispusieron a emitir sus comentarios, y a realizar algunas preguntas, mismas que fueron puntualmente atendidas, posterior a lo cual, se procedió a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, respecto a los puntos expuestos, los cuales **VOTAN POR UNANIMIDAD**.

## VI. ACUERDOS

**CC.-13/07/2018-01.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** autorizar la parametrización de la metodología de las 5 C's correspondiente a los Programas de Financiamiento FOJAL Emprende, FOJAL Avanza, FOJAL Consolida, FOJAL Emprende Tren y FOJAL Integra.


**CC.-13/07/2018-02.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE**, comisionar a José Enrique Alcalá González, Ejecutivo Auditor de Crédito, y a Carlos Antonio Villalobos Figueroa, Coordinador de Sistemas de Información, para que se trasladen a las oficinas de S2 Credit en la Ciudad de México, a fin de que participen en la configuración y prueba de los Paramétricos de los Programas Emprende, Avanza y Consolida.


**CC.-13/07/2018-03.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** la formulación de los indicadores financieros FOJAL Emprende, FOJAL Avanza y FOJAL Consolida.


**CC.-13/07/2018-04.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE**, el exceptuar lo previsto en el capítulo VIII punto ix de las Políticas de Financiamiento y Crédito para Programas de Primer Piso del FOJAL, referente a que los créditos otorgados bajo los programas Avanza y Consolida deban ser visitados trimestralmente, autorizando que hasta en tanto se cuente con la Herramienta de Monitoreo de los Programas Avanza y Consolida, se autorice visitar a los acreditados conforme al calendario que operativamente sea posible para la Dirección de Financiamiento, cuando menos una vez al año.

## VII. CIERRE DE SESIÓN


Siendo las 11:30 horas del día 13 de Julio del año 2018, se da por concluida la XVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

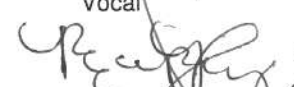
  
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento  
Presidente


  
Karina Berenice Ruelas Hernández  
Coordinador de Recuperación Administrativa  
Vocal

  
Mario Abraham Rodríguez Molina  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente

  
Paola Sánchez Pérez  
Coordinador de Financiamiento Primer Piso  
Invitada

  
Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

  
Paulina Espinoza Cañedo  
Directora Jurídico Corporativo  
Vocal

  
Mariana Melissa Ochoa Del Toro  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento

  
Fátima Alejandra Iniguez Zermeno  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretaria